Criterios ANECA para la acreditación a Titularidad y Cátedras Universitarias en Geografía

Geografia. Comisión E-20

Gemma Cánoves

Gemma.canoves@uab.es

Evaluadora ANECA de la Comisión E-20

Comisión ANECA E-20 Historia , Filosofía y Geografía

Es la Comisión que evalúa las áreas de:

-010.Análisis Geográfico Regional

-430.Geografía Física

-435.Geografía Humana

Es por tanto en esta comisión donde se deben presentar los expedientes para su evaluación a ANECA

RECOMENDACIONES INICIALES

- Para iniciar el proceso se recomienda leer detenidamente el documento Criterios Academia 2020 que se adjunta.
- SE deben leer con detalle los Méritos Obligatorios, Específicos y Complementarios
- ES Necesario adjuntar TODA la documentación que se solicita
- Lo primero es analizar qué CV tenemos y tener en cuenta que el corte para un informe positivo es la INVESTIGACIÓN y ello se mide en las publicaciones.

- Las publicaciones han de estar con pautas de indexación, reconocidas por ANECA, que se detalla en el informe y son los índices reconocidos.
- El análisis de las publicaciones es lo que permite saber si los resultados pueden ser favorables o no.
- Es siempre preferible ir a lo seguro y por tanto saber que se cumple con los mínimos para pasar de forma favorable la Acreditación.

Tabla de Combinación de Calificaciones para informe favorable

PROFESORES TITULARES. COMBINACIÓN DE CALIFICACIONES PARA OBTENER INFORME FAVORABLE

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión	Formación
Calificación mínima	B	B			
Calificación mínima	A	C, E[2]			B
Calificación mínima	B	C	B		B
Calificación mínima	B	C		B	B
Calificación mínima	C	B	A		B

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD. COMBINACIÓN DE CALIFICACIONES PARA OBTENER INFORME FAVORA

	Investigación	Docencia	Transferencia/ Actividad profesional	Gestión
Calificación mínima	B	B		
Calificación mínima	A	C, E[1]		
Calificación mínima	B	C	B	
Calificación mínima	B	C		B
Calificación mínima	C	B	A	
Calificación mínima	C	B		A

Titular de Geografía para obtener una B en Investigación

Para la obtención de una calificación B en INVESTIGACIÓN

- Las personas solicitantes deberán presentar al menos 15 publicaciones.
- El número mínimo de artículos en revistas consideradas de primer y segundo nivel debe ser 10.
- La Comisión E-20 considera que son artículos de primer y segundo nivel los publicados en las revistas indexadas en JCR, SJR o en las revistas incluidas en la lista de revistas de calidad de la FECYT

- El número máximo de libros, capítulos de libros y ediciones que se valora es de 5 en Geografía
- Si no se alcanzan las 15 publicaciones exigidas, se puede alcanzar también una calificación B acreditando un mínimo de 11 publicaciones y
- 5 Méritos Complementarios de una lista de 12, que recoge el documento ANECA

Niveles de Indexación para publicaciones en revistas

Primer nivel:

- WoS: JCR Sciences Citation Index (Science Edition) y JCR Social Sciences Citacion Index (Social Sciences Edition)
- SJR: Q1 y Q2
- Revistas FECYT: Q1 y Q2
- Segundo nivel:

SJR: Q3 y Q4

Revistas FECYT: Q3 y Q4

<u>En libros se utiliza el índice SPI</u>

Titular de Geografía para una B en Docencia

- Tener 6 años de experiencia docente Universitaria y mínimo de 700 horas de docencia.
- Valoraciones positivas de la actividad docente
- La calificación B también puede obtenerse acreditando 4,5 años de docencia y 525 horas con 4 méritos complementarios de una lista de 13 que se detallan en el documento ANECA

Es muy importante que las UNIVERSIDADES expidan un certificado donde se haga constar LOS AÑOS Y LAS HORAS

Cátedra para obtener una B en investigación

- Las personas solicitantes deberán presentar como mínimo 30 publicaciones
- De las cuales 20 han de ser artículos en revistas de primer y segundo nivel(JCR , SCIMAGO; Revistas FECYT). Y el 50% (es decir 10 artículos en revistas de primer nivel). Se recomienda siempre indicar la valoración de la revista , indicadores Q1 , Q2, Q3, Q4
- Número máximo de libros y capítulos de libros que se valorará es de 10 y deben estar en editoriales de calidad , se usa el criterio SPI, o en casos dudosos argumentar la calidad de la editorial.
- Junto a ello, Se requiere además 2 méritos específicos (de entre 12 que están listados en el documento ANECA
- Los más habituales (3 sexenios CNAI , Ip de al menos 2 proyectos, Ip de programas europeos, Dirección de 1 grupo de investigación, pertenencia al Consejo editorial de revistas Indexadas, Organizador principal o presidente del comité científico de al menos 2 congresos de prestigio nacionales, o internacionales, desempeño de funciones de editor/director en revistas indexadas, editor de colecciones de libros en editoriales de prestigio, dirección de tesis doctorales que hayan merecido reconocimiento de calidad especiales)

- Si no se tienen las 30 publicaciones exigidas, se puede alcanzar también una calificación B acreditando un mínimo de 23 o más y
- 5 Méritos Complementarios de una lista de 9, que se detallan en el documento ANECA

Cátedra para obtener una B en Docencia

- Méritos Obligatorios: Acreditar al menos 11 años de experiencia docente Universitaria con el grado de doctor, a tiempo completo, o su equivalencia a tiempo parcial.
- Valoraciones positivas de la actividad docente
- Acreditar 3 méritos específicos de la lista de 5 que se señala en el documento ANECA
- Esta calificación B también puede obtenerse acreditando el 75% de los méritos obligatorios, es decir 8,3 años de docencia. Con los 3 méritos específicos de la lista de 5 que se señala en el documento ANECA y
- 6 méritos Complementarios de la lista de 13 que se recogen en el documento ANECA
- Es muy importante que las UNIVERSIDADES expidan un certificado donde se haga constar LOS AÑOS Y LAS HORAS

- En el caso de Cátedra se debe prestar especial atención a los Méritos Específicos , que se exigen en las dimensiones de INVESTIGACIÓN y DOCENCIA, y se recomienda justificarlos con la mayor precisión posible.

Las siguientes dimensiones

- Las dimensiones de transferencia , gestión y formación deben valorarse para compensar en caso de no obtener una B en Investigación y una B en docencia.
- Es muy importante analizar detalladamente el CV para poder hacer una valoración inicial del cumplimiento de las dimensiones.
- Un documento bien cumplimentado facilita mucho la tarea de los evaluadores.
- No se trata de poner todo lo que tenemos en el CV sino de introducirlo en base a lo que se demanda para una valoración positiva.
- Es muy importante presentar la solicitud acreditando documentalmente todos los méritos en los apartados correspondientes. Los méritos NO documentados no se pueden valorar.

- La información sobre la tipología de méritos, el número y los indicios de calidad asociados a los mismos que se referencian en esta presentación son un resumen de los contenidos detallados que pueden consultarse en la web de ANECA (Programa ACADEMIA) y que son los que deben tenerse en cuenta antes de rellenar y firmar la solicitud de acreditación.

- **La información detallada está disponible en**
- http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-de-profesorado/ACADEMIA/Criterios-Diciembre-2019